

INFORME GLOBAL DE RESULTADOS DEL CENTRO

CRITERIOS IMPLANTA	DEBILIDADES	FORTALEZAS
<p>C1. Información Pública</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La memoria verificada del Grado de Fisioterapia está disponible en la información del Grado accesible a través de https://www.uco.es/grados/grado-en-fisioterapia, pero no desde la web de la Facultad. • Faltan documentos del Sistema de Garantía de Calidad por elaborar, aprobar y publicar en la web, como por ejemplo, la documentación organizativa, rendición de cuentas y normativa de aplicación, entre otros, debido a que el nuevo sistema sigue implantándose. 	<ul style="list-style-type: none"> • La web de la FME contiene toda la información relevante relativa al SGCC, como la Política de Calidad, Objetivos Estratégicos y de Calidad, y el Manual del SGCC, lo que facilita el acceso a información actualizada y detallada sobre los programas formativos. • Existe información pública disponible y actualizada sobre procedimientos específicos del SGCC, como la Gestión de la Información y Análisis de Resultados, Gestión de Recursos Docentes y Materiales, y Gestión de Procesos de Enseñanza y Aprendizaje, lo que demuestra un compromiso con la transparencia y la organización en la gestión de la calidad educativa. • El acceso a la información de cada Grado así como a las antiguas UGCT se halla disponible en: <ul style="list-style-type: none"> • Grado de Enfermería • Grado de Fisioterapia • Grado de Medicina

<p>C2. Política de Aseguramiento de Calidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> Los objetivos de calidad y estratégicos del centro se encuentran disponibles en la página web del SGCC, pero no se han desarrollado en el apartado de indicadores. 	<ul style="list-style-type: none"> La FME dispone de una política de calidad claramente definida y alineada con los objetivos estratégicos vinculados con su Sistema de Garantía de la Calidad del Centro (SGCC). La FME tiene implantados procesos que garantizan la recopilación y análisis de datos objetivos (resultados, datos e indicadores) para la toma de decisiones y la mejora de la calidad de las enseñanzas. Se evidencia la transparencia y el interés de mejora en los procesos académicos y administrativos (Plan de Transparencia del Centro) La FME tiene implantados mecanismos específicos para la revisión y mejora continua de los programas formativos.
<p>C3. Personal Docente e Investigador</p>	<ul style="list-style-type: none"> El Grado en Medicina enfrenta una situación compleja para garantizar la disponibilidad de profesorado en las asignaturas obligatorias de especialización clínica, lo cual representa un desafío que se ha mantenido durante varios años. Una alternativa para mitigar esta problemática podría ser la promoción de nuevos perfiles docentes con vinculación clínica, como el Profesor Ayudante Doctor vinculado, cuya función permite combinar la experiencia práctica en entornos de salud con la enseñanza universitaria. La reciente Ley Orgánica del Sistema Universitario (LOSU) de 2023 contempla esta opción, ofreciendo un 	<ul style="list-style-type: none"> La FME a través de su SGC, y en concreto, del PA.02. Gestión de los Recursos Docentes, recopila cada año diversos indicadores relacionados con la capacitación, competencia y cualificación del personal docente. Estos indicadores incluyen el Plan de Apoyo a la Orientación y Evaluación (PAOE), el plan de formación y las actividades de innovación docente, el programa DOCENTIA, así como la evaluación de la calidad de la enseñanza impartida. Esta recopilación sistemática permite a la FME monitorizar y mejorar continuamente las competencias pedagógicas del profesorado, asegurando una docencia de calidad y adaptada a las necesidades formativas de los estudiantes.

marco legal que facilita la integración de profesionales clínicos en el ámbito académico. Este enfoque no solo fortalecería el equipo docente, sino que también enriquecería la formación de los estudiantes, al proporcionarles una educación más conectada con la realidad asistencial y clínica.

- La Universidad de Córdoba continúa contando con un profesorado interino que, a pesar de trabajar en jornadas completas y con dedicación exclusiva, recibe una remuneración significativamente baja en comparación con el nivel salarial que perciben profesionales de áreas como Enfermería, Medicina y Fisioterapia. Esta diferencia en las condiciones retributivas hace que resulte complicado atraer y retener personal cualificado para cubrir estas posiciones docentes. La brecha salarial no solo afecta la estabilidad del equipo docente, sino que también limita la capacidad de la universidad para reclutar nuevos profesionales altamente capacitados, impactando así la calidad de la enseñanza y dificultando el fortalecimiento de la plantilla académica en estas áreas clave.

- La plataforma del SGC de los títulos de Grado proporciona acceso a información actualizada y detallada sobre diversos aspectos relacionados con el profesorado de cada programa. Entre estos recursos se incluyen las tablas actualizadas del profesorado por título, el grado de participación del personal docente en el programa DOCENTIA, la realización de cursos de formación continua, y la presentación de proyectos enfocados en la innovación docente, entre otros. Esta plataforma centraliza información clave que facilita tanto el seguimiento del desarrollo profesional del profesorado como la evaluación de sus competencias, contribuyendo así a la mejora continua de la calidad educativa en los distintos grados.

- Cada año, para cada uno de los títulos, se lleva a cabo un análisis exhaustivo de las necesidades docentes en las diversas áreas de conocimiento con el fin de elaborar y aprobar los Planes Docentes de los Departamentos (PDD). Estos documentos detallan las demandas específicas de personal docente, identificando áreas en las que se requiere refuerzo, y sirven como base para gestionar, cuando es necesario, la solicitud de nuevas plazas para Profesores Ayudantes Doctores (PAD) o profesores asociados. Estas solicitudes se canalizan a través de convocatorias de concursos públicos, permitiendo a los departamentos ajustar su plantilla de acuerdo con las

	<ul style="list-style-type: none"> • La participación en las encuestas destinadas a evaluar la actividad docente presenta deficiencias en varias asignaturas, siendo especialmente baja en aquellas relacionadas con las prácticas clínicas externas de los tres Grados. Esta baja tasa de cumplimentación limita la obtención de datos representativos y dificulta la identificación de áreas de mejora en la enseñanza y supervisión de las prácticas clínicas, un aspecto fundamental para optimizar la calidad de la formación práctica del alumnado. • Los planes docentes de los Departamentos responsables de la enseñanza en los títulos de la Facultad de Medicina y Enfermería (FME) evidencian una considerable sobrecarga de trabajo para el profesorado actual. Esta carga excesiva compromete la eficiencia y calidad de la docencia, y, para abordarla adecuadamente, sería necesario aliviarla mediante la contratación de un mayor número de docentes. La incorporación de nuevos profesionales permitiría distribuir de forma más equitativa las 	<p>necesidades de enseñanza y garantizar así una adecuada cobertura docente en todas las áreas formativas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La evaluación de la calidad docente (Procedimiento P.4.1.) ha mostrado resultados muy satisfactorios para las cuatro dimensiones evaluadas cuyos valores promedio, para los tres Grados, han sido: Grado de Enfermería (>4.5), Grado de Medicina (>=4.4), Grado de Fisioterapia (>4.5). • Desde 2018, la UCO cuenta con un Reglamento de Formación del Profesorado Universitario. • Se ofrece una formación específica diseñada para fortalecer las competencias del profesorado universitario. Entre las opciones formativas destacan el Título de Experto en Docencia Universitaria y el Título de Experto Universitario en Investigación, ambos orientados a proporcionar una especialización avanzada en la formación del profesorado universitario. El curso de Experto en Docencia Universitaria, en particular, está destinado a docentes que se inician en su carrera académica y es financiado por los propios Departamentos, facilitando así su acceso a una capacitación pedagógica de alto nivel desde el comienzo de su trayectoria. Estos programas contribuyen a mejorar la calidad de la enseñanza y a
--	--	--

	<p>tareas académicas, asegurando así un entorno de enseñanza más sostenible y de mayor calidad para el alumnado.</p>	<p>desarrollar habilidades de investigación, fundamentales en el entorno universitario.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Además, la UCO aprueba, anualmente, el Plan de Innovación Docente que permite, a través de distintas líneas de acción, mejorar las competencias docentes. • El Grado de Enfermería se halla dentro del Plan de Plurilingüismo, integrado por 5 asignaturas.
CRITERIOS IMPLANTA	DEBILIDADES	FORTALEZAS
<p>C4. Gestión de Recursos Materiales y Servicios</p>	<ul style="list-style-type: none"> • De acuerdo de los resultados de los procedimientos de los alumnos, los medios tecnológicos en línea utilizados para la docencia no presencial de los títulos impartidos en la Facultad de Medicina y Enfermería han sido considerados adecuados, obteniendo una valoración de 4,31/5 en el Grado de Enfermería y 3,96/5 en el Grado de Medicina. Por tanto, aunque las opiniones son mayoritariamente positivas, muestran un potencial de mejora. • Aunque la atención proporcionada por el personal de administración y servicios ha sido valorada de manera satisfactoria por los estudiantes del Grado en Medicina, con una 	<ul style="list-style-type: none"> • La Facultad de Medicina y Enfermería demuestra que cuenta con procedimientos claramente definidos y documentados para la recolección de información sobre las actividades que realiza. Estos procedimientos establecen de manera precisa las responsabilidades, permitiendo así la identificación de necesidades en la organización de actividades y la asignación de recursos materiales y humanos, incluyendo el personal de administración y servicios, en las áreas clave de acceso y admisión, matriculación, desarrollo de la enseñanza y evaluación. • La Facultad de Medicina y Enfermería integra en su Plan de Mejora el seguimiento continuo de las acciones implementadas o planificadas como resultado de la

<p>C4. Gestión de Recursos Materiales y Servicios</p>	<p>puntuación de 4,19/5, existe un margen de mejora en este aspecto.</p>	<p>revisión periódica de la gestión de recursos materiales y servicios. Este enfoque asegura la evaluación sistemática y la optimización constante de los recursos para responder a las necesidades y objetivos estratégicos del centro.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La Facultad de Medicina y Enfermería dispone de procesos para la gestión eficaz de los recursos orientados al aprendizaje y al apoyo al estudiantado, incluyendo infraestructuras, recursos materiales y servicios vinculados a los programas formativos que ofrece. Estos procesos garantizan una oferta adecuada de actividades, recursos y servicios, contribuyendo de manera efectiva a la experiencia de aprendizaje del estudiantado (PA03 Gestión de los recursos materiales y del personal de administración y servicios). • Las infraestructuras y las instalaciones en las que se ha llevado a cabo la docencia del Título constituyen una fortaleza apreciada por los estudiantes, quienes han evaluado su adecuación con puntuaciones de 4,62/5 en el Grado de Enfermería y 4,42/5 en el Grado de Fisioterapia. • El grado de satisfacción del alumnado del Grado de Fisioterapia respecto a los medios tecnológicos en línea
--	--	--

		<p>utilizados para la docencia no presencial es elevado, con una puntuación media de 4,45/5.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los datos de satisfacción recopilados evidencian una valoración positiva de los servicios de apoyo a la docencia en el Centro, como la Biblioteca, Reprografía y Aula Virtual. Las puntuaciones medias reflejan un alto grado de aceptación, con 4,63/5 en el Grado de Enfermería, 4,45/5 en el Grado de Fisioterapia y 4,39/5 en el Grado de Medicina, lo que confirma una percepción adecuada y uniforme en relación con estos recursos. • La atención proporcionada por el personal de administración y servicios ha sido valorada de manera satisfactoria por los estudiantes de los Grados de Enfermería (4,36/5) y Fisioterapia (4,33/5).
<p>C5. Gestión y Resultados de los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Para los tres Grados de la FME, se encuentra implantado un sistema interno de Apoyo y Orientación Académica denominado Plan de Acción Tutorial (PATU), en conformidad con las directrices establecidas por la normativa de la UCO. No obstante, los detalles sobre la asignación de alumnos tutorizados, alumnos mentores y tutores, así como la tasa de alumnos beneficiados por este Plan, no están actualmente accesibles en el sitio web correspondiente al grado mencionado. No obstante, 	<p>La página web del centro proporciona información accesible y detallada sobre los diversos procedimientos de recopilación de datos para respaldar los procesos de apoyo y orientación en la enseñanza-aprendizaje del estudiantado.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mecanismos que regulan las directrices que afectan al alumnado: <u>Normativa para los estudiantes de Grado</u>, así como reglamento e información sobre <u>Reconocimiento y certificación de asignaturas</u> - Apoyo y orientación profesional: <u>Oficina de Orientación Laboral</u>

	<p>esta información la custodia, tanto la Secretaría del Decanato y los Coordinadores de las titulaciones. Como medida de mejora, se sugiere proporcionar visibilidad a esta información en el contexto de los diferentes Grados.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El centro no tiene establecidos protocolos estandarizados para todos los Grados para determinar en qué situaciones puede identificarse una inadecuación de las metodologías de enseñanza y evaluación sobre los resultados de aprendizaje. Este aspecto forma parte de una de las acciones de mejora para el curso 2024-2025. • Del mismo modo no se disponen de procedimientos de análisis del efecto del sistema de apoyo y orientación profesional existente en el Centro, sobre la inserción laboral. No obstante, existe una persona de UCOPREM, para brindar orientación laboral y sobre prácticas. • El centro no dispone de procedimientos de evaluación de la asignación del estudiantado a los TFG y prácticas externas. No obstante, en el Procedimiento 4 existe una encuesta con ítems relativos a la satisfacción del alumnado con la docencia recibida, por asignaturas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Planificación de la enseñanza y metodología de evaluación. - Gestión del Trabajo Fin de Grado (TFG). - Gestión de prácticas externas. - Información planes de movilidad: <u>Movilidad Estudiantes</u> • Anualmente, la FME efectúa un seguimiento de las tasas de éxito, abandono, graduación, eficiencia y rendimiento, además de supervisar indicadores complementarios. Toda la información queda resumida en el Informe Global de Resultados del Centro. • Los resultados del análisis de la satisfacción del alumnado con los <u>servicios de orientación (P2.1 (Ítem 7) y apoyo al aprendizaje (P-2.1 (ítem 9))</u> son analizados por la CGCC. • Para el Grado en Medicina, en ambos casos se sigue la trayectoria de los cursos anteriores. El ítem 9 sigue por encima de 4 puntos y ligeramente por encima de la media de la UCO. El ítem 7 está en 3,59, similar a los cursos anteriores y, de nuevo y como en cursos anteriores, ligeramente por encima de la media de la UCO. Para los Grados en Enfermería y en Fisioterapia los resultados y su interpretación es similar, con el matiz de que el ítem 7 (orientación académica) está por encima de 4 puntos, a diferencia de los cursos anteriores, que estaba por debajo de 4. • Desde la FME se fomentan reuniones entre las coordinaciones de titulación, representantes estudiantiles y profesorado, con objeto de llevar a cabo una reflexión conjunta sobre las metodologías de enseñanza y evaluación empleadas, evaluando su impacto en el proceso de aprendizaje. En este
--	---	--

	<ul style="list-style-type: none"> • El centro no dispone de un Reglamento de Prácticas para los títulos de Medicina y Fisioterapia, que rijan la organización, coordinación y evaluación de los resultados sobre las tareas propias del ámbito profesional para las que las prácticas externas fueron asignadas de forma que se demuestre que las acciones de movilidad planificadas y realizadas en los programas formativos fueron adecuadas a los objetivos perseguidos. Sin embargo, se revisan anualmente las guías docentes del Prácticum y las tareas a realizar por el estudiantado. Además, una acción de mejora propuesta para ser desarrollado en el curso 2024-2025. 	<p>sentido, de acuerdo con las disposiciones normativas, se asegura la presencia de representantes estudiantiles en todos los órganos colegiados.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La FME dispone de datos correspondientes a los últimos 5 años acerca de los resultados de aprendizaje de las asignaturas que configuran el Plan de Estudios de los títulos, y específicos del TFG de la citada titulación. Es relevante destacar que los resultados globales de las diferentes asignaturas muestran una tendencia constante, con tasas de éxito sostenidas por encima del 80%. • La FME analiza la información y los resultados obtenidos de la gestión de los TFG (Asignación TFG en base al perfil del profesorado, Resultados Evaluación TFG), así como la satisfacción del estudiantado mediante la encuesta del Procedimiento P.7. • La FME reúne y analiza los resultados sobre las prácticas externas y los programas de movilidad, que les permiten tomar decisiones y definir acciones para asegurar el correcto desarrollo de éstas. Los resultados se recogen de manera diferenciada por titulaciones y grupos de interés mediante las encuestas P-6 (<u>Evaluación de las prácticas externas</u>) y P-5 (<u>Análisis del programa de movilidad</u>), respectivamente. Además, se mantiene un registro del estudiantado que realiza dichas prácticas, disponible hasta el curso 2022-2023. • La FME analiza, de forma periódica los resultados de los procesos anteriormente citados, del análisis de los mismos por la CGCC derivan los autoinformes de seguimiento anuales para
--	--	---

		<p>las distintas titulaciones, así como el presente Informe Global de Resultados del centro 2023-2024.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se documenta de manera periódica el análisis de resultados, la toma de decisiones y la rendición de cuentas a los grupos de interés a través de documentos y actas pertinentes. • Queda constancia del análisis de resultados, toma de decisiones y la rendición de cuentas a los grupos de interés, de forma periódica a través de los documentos y actas correspondientes: Plan de Mejora anual del Centro, Actas de reunión de la CGCC. • Entre las acciones de mejora, se incluye la elaboración de una programación anual que englobe actividades de orientación académica y profesional destinadas a los estudiantes de la FME. Esto incluye actividades de formación extracurricular esenciales para mejorar la adquisición y fortalecimiento de competencias. En este sentido, se lleva a cabo la Jornada de orientación académica sobre excelencia del TFG, cuya memoria está pendiente de aprobación por la CGCC y en 2023-2024 se realizó la 3ª Edición. • El centro efectúa un análisis de los resultados derivados de la información recopilada durante el proceso de recepción y atención de quejas, reclamaciones, alegaciones y sugerencias, específicamente referidas a cada una de las titulaciones que ofrece.
		<ul style="list-style-type: none"> • La FME incluye procedimientos (PC02. Gestión de los procesos de enseñanza y aprendizaje) para el análisis de la información de los resultados obtenidos sobre la aplicación de los

Comentado [fa1]: Es correcto?

		<p>mecanismos de acceso, admisión, matriculación, reconocimiento y certificación de los aprendizajes adecuados a las especificidades de las titulaciones que oferta y toma decisiones basadas en el seguimiento de estos resultados.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La FME incluye en el <u>cuadro de mandos</u> la información de los resultados del seguimiento realizado del sistema de apoyo y orientación académica y profesional del alumnado, que abarca todas las fases del desarrollo del proceso de enseñanza y el aprendizaje y analiza el efecto sobre la inserción profesional.
--	--	---

ANEXO 1

CUADRO DE MANDOS

GRADO DE MEDICINA

RENDIMIENTO ACADÉMICO

Curso académico	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023	2023-2024	Valor Objetivo (Verifica)
Tasa de graduación	78,63%	83,50%	74,00%	No aplica	84,60%	83,60%	No disponible	78%
Tasa de abandono	9,16%	5,97%	20,58%	7,31%	9,83%	11,57%	No disponible	9%
Tasa de eficiencia	95,23%	95,90%	94,11%	93,40%	96,11%	93,69%	No disponible	92%
Tasa de rendimiento	88,17%	89,17%	96,50%	89,76%	89,18%	91,13%	No disponible	85%
Tasa de éxito	93,21%	93,70%	96,50%	93,92%	93,75%	94,37%	No disponible	-

PARTICIPACIÓN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE ENCUESTAS

Procedimientos SGCT	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023	2023-2024
P-2.1	108,63%	103,47%	105,30%	96,58%	69,92%	94,87%	92,36%
P-2.2	7,97%	10,45%	2,99%	7,36%	8,21%	1,83%	3,26%
P-2.3	36,96%	32,56%	50,00%	42,22%	30,43%	52,5%	19,15%
P-4.2	2,67%	SD / NA	SD / NA	SD / NA	SD / NA		
P-5.1A	SD / NA	12,90%	25,58%	41,67%	SD / NA	27,7%	SD
P-5.1B	SD / NA	12,73%	11,43%	13,33%	8,57%	15,6%	SD
P-6.2	SD / NA	SD	SD				
P-6.3	SD / NA	SD	SD				
P-6.4	SD / NA	SD / NA	SD / NA	46,09%	53,23%	20,7%	12,95%
P-7	36,50%	44,83%	SD / NA	100,00%	20,31%	17,7%	23,02%
P-8.1	1,66%	13,39%	4,41%	11,32%	6,80%	6,3%	SD
P-8.2	6,88%	8,96%	3,73%	7,36%	6,34%	1,5%	2,54%
P-8.3	SD / NA	SD	4%				

SD / NA: Sin dato o bien No aplica

RESULTADOS DE SATISFACCIÓN CLAVES DEL TÍTULO

Nota aclaratoria acerca de los colores en media del título: * Rojo: < 2 * Naranja: 2-3 * Amarillo: 3-4 * Verde: >4

- **Difusión del título**

	2019-2020		2020-2021		2021-2022		2022-2023		2023-2024	
	Media Título	Media UCO								
P2.1 (ítem 2)	4,02	3,68	3,98	3,71	3,97	3,54	4,14	3,76	4,12	3,98
P2.2 (ítem 1)	4,63	4,45	4,47	4,41	4,50	4,42	4,40	4,5	4,75	4,46
P2.3 (ítem 1)	4,47	4,59	4,37	4,41	4,43	4,53	4,21	4,47	4,44	4,52

- **Información sobre coordinación:**

	2019-2020		2020-2021		2021-2022		2022-2023		2023-2024	
	Media Título	Media UCO								
P2.1 (ítem 3)	4,07	3,57	3,77	3,57	3,85	3,37	3,95	3,61	3,92	3,88
P2.1 (ítem 6)	3,68	3,39	3,55	3,40	3,63	3,33	3,72	3,49	3,69	3,72
P2.2 (ítem 2)	4,75	4,40	4,88	4,40	4,68	4,41	4,6	4,43	4,88	4,41
P2.2 (ítem 4)	4,38	4,11	4,82	4,19	4,59	4,17	4,2	4,12	4,38	4,22
P2.3 (ítem 2)	4,69	4,62	4,37	4,51	4,46	4,58	4,62	4,69	4,44	4,62

- Distribución temporal, actividades y metodología docente:

	2019-2020		2020-2021		2021-2022		2022-2023		2023-2024	
	Media Título	Media UCO								
P2.1 (Ítem 4)	3,67	3,37	3,46	3,46	3,63	3,38	3,55	3,52	3,51	3,78
P2.1 (Ítem 5)	3,50	3,30	3,21	3,30	3,15	3,24	3,18	3,36	3,23	3,55
P2.2 (Ítem 3)	4,38	4,25	4,82	4,20	4,32	4,24	4,4	4,23	4,38	4,27

- Infraestructura, los recursos y los servicios del título:

	2019-2020		2020-2021		2021-2022		2022-2023		2023-2024	
	Media Título	Media UCO								
P2.1 (Ítem 8a)	4,18	3,72	4,24	3,82	4,25	3,72	4,1	3,82	4,09	4,05
P2.1 (Ítem 8b)	SD / NA	SD / NA	3,89	3,62	3,90	3,47	3,56	3,62	3,96	4,02
P2.1 (Ítem 9)	4,18	3,97	4,28	4,05	4,57	4,03	4,44	4,15	4,39	4,37
P2.1 (Ítem 10)	4,06	3,59	4,11	3,60	4,25	3,60	3,96	3,75	4,14	4,02
P2.2 (Ítem 5a)	4,63	3,98	4,72	4,06	4,29	4,10	3,8	4,07	4,63	4,13
P2.2 (Ítem 5b)	SD / NA	SD / NA	4,68	3,99	4,45	4,10	4,33	4,14	4,40	4,21
P2.2 (Ítem 6)	4,38	4,43	4,79	4,33	4,38	4,45	4,6	4,52	4,63	4,51
P2.2 (Ítem 7)	4,75	4,60	4,83	4,53	4,62	4,56	5	4,60	4,88	4,62
P2.3 (Ítem 3)	4,50	4,46	4,22	4,35	4,42	4,50	4,38	4,52	4,44	4,46
P2.3 (Ítem 5)	4,33	4,26	4,32	4,13	4,31	4,25	4,29	4,32	4,33	4,24
P2.3 (Ítem 6)	4,47	4,38	4,17	4,20	4,42	4,48	4,32	4,43	4,25	4,37

- **Orientación académica:**

	2019-2020		2020-2021	2021-2022		2022-2023		2023-2024		
	Media Título	Media UCO								
P2.1 (Ítem 7)	3,73	3,14	3,47	3,15	3,75	3,06	3,58	3,26	3,59	3,55

GRADO DE ENFERMERÍA

RENDIMIENTO ACADÉMICO

Curso académico	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023	2023-2024	Valor Objetivo (Verifica)
Tasa de graduación	71,21%	78,70%	79,20%	77,10%	73,43%	73,38%	No disponible	80%
Tasa de abandono	20,46%	15,90%	8,00%	20,40%	22,65%	25,39%	No disponible	10%
Tasa de eficiencia	98,03%	97,50%	97,60%	97,60%	95,91%	97,17%	No disponible	90%
Tasa de rendimiento	94,72%	94,50%	97,64%	93,74%	93,88%	93,01%	No disponible	90%
Tasa de éxito	97,96%	97,94%	97,10%	96,34%	97,84%	96,75%	No disponible	-

PARTICIPACIÓN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE ENCUESTAS

Procedimientos SGCT	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023	2023-2024
P-2.1	63,98%	59,88%	65,75%	64,12%	28,31%	58,1%	65,93%
P-2.2	25,00%	25,64%	9,33%	16,67%	20,27%	6,9%	20%
P-2.3	34,78%	21,74%	55,56%	37,78%	23,91%	48,8%	13,95%
P-4.2	26,83%	SD / NA	SD / NA	2,44%	SD / NA	SD / NA	SD
P-5.1A	SD / NA	SD / NA	21,43%	SD / NA	50,00%	5,46%	SD
P-5.1B	100,00%	3,57%	4,17%	SD / NA	SD / NA	SD / NA	SD
P-6.2	SD / NA	SD / NA	SD / NA	16,13%	9,68%	0	0
P-6.3	SD / NA	0	0				
P-6.4	SD / NA	SD / NA	SD / NA	17,86%	27,30%	13,11%	12,36
P-7	38,02%	49,24%	SD / NA	SD / NA	12,87%	16,2%	11,57%
P-8.1	2,38%	12,52%	20,21%	10,71%	6,14%	13,4%	SD
P-8.2	23,68%	23,08%	12,00%	17,95%	16,22%	6,94%	17,14%
P-8.3	5,00%	SD / NA	SD/NA				

SD / NA: Sin dato o bien No aplica

RESULTADOS DE SATISFACCIÓN CLAVES DEL TÍTULO

Nota aclaratoria acerca de los colores en media del título: * Rojo: < 2 * Naranja: 2-3 * Amarillo: 3-4 * Verde: >4

- Difusión del título

	2019-2020		2020-2021		2021-2022		2022-2023		2023-2024	
	Media Título	Media UCO								
P2.1 (Ítem 2)	3,86	3,68	4,07	3,71	4,21	3,54	4,1	3,76	4,42	3,98
P2.2 (Ítem 1)	4,14	4,45	3,85	4,41	4,29	4,42	4,2	4,5	4,29	4,46
P2.3 (Ítem 1)	4,33	4,59	4,38	4,41	4,36	4,53	4,29	4,47	4,17	4,52

- Información sobre coordinación:

	2019-2020		2020-2021		2021-2022		2022-2023		2023-2024	
	Media Título	Media UCO								
P2.1 (Ítem 3)	3,82	3,57	3,88	3,57	3,89	3,37	3,68	3,61	4,33	3,88
P2.1 (Ítem 6)	3,74	3,39	3,81	3,40	4,00	3,33	3,81	3,49	4,19	3,72
P2.2 (Ítem 2)	4,00	4,40	4,08	4,40	4,50	4,41	4,6	4,43	4,5	4,41
P2.2 (Ítem 4)	4,00	4,11	3,85	4,19	4,14	4,17	4	4,12	4,14	4,22
P2.3 (Ítem 2)	4,68	4,62	4,44	4,51	4,50	4,58	4,67	4,69	4	4,62

- Distribución temporal, actividades y metodología docente:

	2019-2020		2020-2021		2021-2022		2022-2023		2023-2024	
	Media Título	Media UCO								
P2.1 (Ítem 4)	3,66	3,37	4,06	3,46	3,94	3,38	3,8	3,52	4,27	3,78
P2.1 (Ítem 5)	3,61	3,30	3,84	3,30	3,72	3,24	3,85	3,36	4,12	3,55
P2.2 (Ítem 3)	4,00	4,25	3,85	4,20	4,29	4,24	4	4,23	4,36	4,27

- Infraestructura, los recursos y los servicios del título:

	2019-2020		2020-2021		2021-2022		2022-2023		2023-2024	
	Media Título	Media UCO								
P2.1 (Ítem 8a)	4,25	3,72	4,42	3,82	4,30	3,72	4,23	3,82	4,62	4,05
P2.1 (Ítem 8b)	SD / NA	SD / NA	4,28	3,62	3,98	3,47	3,98	3,62	4,31	4,02
P2.1 (Ítem 9)	4,29	3,97	4,42	4,05	4,45	4,03	4,31	4,15	4,63	4,37
P2.1 (Ítem 10)	3,81	3,59	3,82	3,60	3,89	3,60	3,66	3,75	4,36	4,02
P2.2 (Ítem 5a)	4,14	3,98	4,54	4,06	4,73	4,10	4,8	4,07	4,86	4,13
P2.2 (Ítem 5b)	SD / NA	SD / NA	4,46	3,99	4,58	4,10	4,5	4,14	4,83	4,21
P2.2 (Ítem 6)	4,29	4,43	4,38	4,33	4,50	4,45	5	4,52	4,64	4,55
P2.2 (Ítem 7)	4,57	4,60	4,62	4,53	4,57	4,56	4,8	4,60	4,71	4,62
P2.3 (Ítem 3)	4,44	4,46	4,27	4,35	4,44	4,50	4,42	4,52	4	4,46
P2.3 (Ítem 5)	4,40	4,26	4,35	4,13	4,36	4,25	4,4	4,32	4,17	4,24
P2.3 (Ítem 6)	4,44	4,38	4,20	4,20	4,33	4,48	4,9	4,43	4	4,37

- **Orientación académica:**

	2019-2020		2020-2021	2021-2022		2022-2023		2023-2024		
	Media Titulo	Media UCO								
2.1 (Ítem 7)	3,50	3,14	3,79	3,15	3,77	3,06	3,64	3,26	4,09	3,55

GRADO DE FISIOTERAPIA

RENDIMIENTO ACADÉMICO

Curso académico	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023	2023-2024	Valor Objetivo (Verifica)
Tasa de graduación	No aplica	No aplica	78,70%	80,40%	69,56%	73,9%	No disponible	70%
Tasa de abandono	No aplica	No aplica	14,89%	15,20%	23,91%	26,08%	No disponible	5%
Tasa de eficiencia	No aplica	99,40%	98,03%	97,80%	98,00%	96,1%	No disponible	80%
Tasa de rendimiento	93,05%	95,12%	97,06%	94,28%	93,46%	93,49%	No disponible	75%
Tasa de éxito	97,20%	98,09%	97,80%	96,74%	96,11%	97,96%	No disponible	-

PARTICIPACIÓN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE ENCUESTAS

Procedimientos SGCT	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023	2023-2024
P-2.1	SD / NA	SD / NA	12,24%	79,49%	31,11%	31%	70,21%
P-2.2	SD / NA	20,93%	12,22%	12,50%	30,39%	10,2%	7,78%
P-2.3	34,78%	25,00%	50,00%	33,33%	23,91%	46,34%	13,33%
P-4.2	SD / NA	SD/NA					
P-5.1A	SD / NA	60,00%	60,00%	SD / NA	75,00%	0	0
P-5.1B	SD / NA	SD/NA					
P-6.2	SD / NA	SD / NA	SD / NA	83,33%	SD / NA	0	0
P-6.3	SD / NA	0	0				
P-6.4	SD / NA	SD / NA	SD / NA	41,46%	52,63%	20,5%	9,3%
P-7	SD / NA	94,74%	66,67%	SD / NA	40,00%	12,8%	6,98%
P-8.1	SD / NA	11,43%	27,84%	20,00%	17,86%	12,1%	SD
P-8.2	SD / NA	20,93%	13,33%	11,54%	25,49%	8,2%	5,56%
P-8.3	SD / NA	SD/NA					

SD / NA: Sin dato o bien No aplica

RESULTADOS DE SATISFACCIÓN CLAVES DEL TÍTULO

Nota aclaratoria acerca de los colores en media del título: * Rojo: < 2 * Naranja: 2-3 * Amarillo: 3-4 * Verde: >4

- Difusión del título

	2019-2020		2020-2021		2021-2022		2022-2023		2023-2024	
	Media Título	Media UCO								
P2.1 (Ítem 2)	3,50	3,68	3,93	3,71	3,15	3,54	3,61	3,76	4,24	3,98
P2.2 (Ítem 1)	3,80	4,45	4,17	4,41	4,17	4,42	4,3	4,5	4,5	4,46
P2.3 (Ítem 1)	4,50	4,59	4,33	4,41	4,36	4,53	4,24	4,47	4,33	4,52

- Información sobre coordinación:

	2019-2020		2020-2021		2021-2022		2022-2023		2023-2024	
	Media Título	Media UCO								
P2.1 (Ítem 3)	3,67	3,57	4,32	3,57	3,57	3,37	3,9	3,61	4,18	3,88
P2.1 (Ítem 6)	3,50	3,39	3,87	3,40	3,29	3,33	3,74	3,49	4,15	3,72
P2.2 (Ítem 2)	4,20	4,40	4,00	4,40	4,73	4,41	4,67	4,43	4,5	4,41
P2.2 (Ítem 4)	4,00	4,11	4,08	4,19	4,38	4,17	4,33	4,12	4,17	4,22
P2.3 (Ítem 2)	4,71	4,62	4,33	4,51	4,50	4,58	4,72	4,69	4,17	4,62

- Distribución temporal, actividades y metodología docente:

	2019-2020		2020-2021		2021-2022		2022-2023		2023-2024	
	Media Título	Media UCO								
P2.1 (Ítem 4)	3,83	3,37	4,03	3,46	4,00	3,38	3,69	3,52	4,27	3,78
P2.1 (Ítem 5)	3,83	3,30	3,94	3,30	3,43	3,24	3,39	3,36	4,15	3,55
P2.2 (Ítem 3)	4,00	4,25	4,25	4,20	4,33	4,24	4,44	4,23	4,67	4,27

- Infraestructura, los recursos y los servicios del título:

	2019-2020		2020-2021		2021-2022		2022-2023		2023-2024	
	Media Título	Media UCO								
P2.1 (Ítem 8a)	3,83	3,72	4,52	3,82	4,07	3,72	4,16	3,82	4,42	4,05
P2.1 (Ítem 8b)	SD / NA	SD / NA	3,73	3,62	3,62	3,47	3,75	3,62	4,45	4,02
P2.1 (Ítem 9)	4,33	3,97	4,53	4,05	4,07	4,03	4,37	4,15	4,45	4,37
P2.1 (Ítem 10)	3,17	3,59	3,94	3,60	3,43	3,60	4,26	3,75	4,33	4,02
P2.2 (Ítem 5)	4,10	3,98	4,46	4,06	4,50	4,10	4,8	4,07	4,40	4,13
P2.2 (Ítem 5b)	SD / NA	SD / NA	4,38	3,99	4,36	4,10	4,86	4,14	5	4,21
P2.2 (Ítem 6)	4,55	4,43	4,62	4,33	4,60	4,45	4,90	4,52	4,67	4,55
P2.2 (Ítem 7)	4,36	4,60	4,62	4,53	4,48	4,56	4,6	4,60	4,50	4,62
P2.3 (Ítem 3)	4,60	4,46	4,36	4,35	4,40	4,50	4,39	4,52	4	4,46
P2.3 (Ítem 5)	4,22	4,26	4,27	4,13	4,36	4,25	4,37	4,32	4,33	4,24
P2.3 (Ítem 6)	4,20	4,38	4,14	4,20	4,40	4,48	4,41	4,43	4	4,37

- **Orientación académica:**

	2019-2020		2020-2021	2021-2022			2022-2023		2023-2024	
	Media Titulo	Media UCO								
P2.1 (Ítem 7)	3,33	3,14	3,71	3,15	3,64	3,06	3,68	3,26	4,27	3,55

ANÁLISIS DE RESULTADOS

CRITERIO 1. INFORMACIÓN PÚBLICA

La [página web de la FME](#) proporciona acceso a toda la información institucional, administrativa y académica relevante, incluyendo el SGCC y los distintos grados que se imparten: Enfermería, Fisioterapia y Medicina. Esta plataforma permite una navegación ágil, intuitiva y centrada en el usuario, facilitando el acceso a documentos clave como la memoria verificada, perfil de egreso, reconocimiento de créditos, oferta formativa, información sobre el profesorado, prácticas externas, trabajo fin de grado, y actas de reuniones.

Desde este curso 2023-2024, la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGCC) elabora anualmente el [Plan de Transparencia del Centro](#) (PTC), publicado en la web del SGCC, lo cual evidencia el compromiso de la FME con la transparencia. Este plan asegura que casi toda la información pública esté disponible y que se mantenga actualizada y accesible para todos los grupos de interés. La nueva sección de CALIDAD en la web de la FME refleja fielmente este compromiso, proporcionando acceso directo a la política de calidad, objetivos, manual, procedimientos, matriz de responsabilidades y otros documentos fundamentales.

Además, la FME ha implementado un sistema de mejora continua. Aunque el SGCC sigue desarrollándose y aún faltan documentos esenciales, como el seguimiento del Plan de Mejora y la Rendición de Cuentas, se están realizando avances significativos. La web también incluye procedimientos específicos del SGCC, como la Gestión de la Información y Análisis de Resultados, Gestión de Recursos Docentes y Materiales, y Gestión de Procesos de Enseñanza y Aprendizaje, lo que refuerza la organización y transparencia en la gestión de la calidad educativa.

Para mejorar la experiencia de los usuarios, se ha integrado un [buzón de quejas, sugerencias y felicitaciones](#), accesible a través de la página web, permitiendo a estudiantes, personal y otros interesados expresar sus opiniones y propuestas relacionadas con los servicios y actividades del centro. El Servicio de Calidad y Planificación se encarga de tramitar estas comunicaciones, mientras que la resolución o implementación de las mismas corresponde a los responsables de cada titulación.

Adicionalmente, el PTC para este curso incluye la publicación de indicadores clave de satisfacción de los distintos agentes implicados, lo cual facilita una retroalimentación continua y promueve la confianza entre todos los miembros de la comunidad académica.



Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad de Medicina y Enfermería
de la Universidad de Córdoba.

INFORME GLOBAL DE RESULTADOS DEL CENTRO
Curso Académico 2023/2024



CRITERIO 2. POLÍTICA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

Con la acreditación institucional de los centros en la Universidad de Córdoba, la FME ha actualizado en 2023 su SGCC, estableciendo la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGCC) y creando una figura de Responsable del Sistema de Garantía de Calidad (RSGCC).

El esfuerzo de la FME, junto con el Servicio de Calidad de la UCO y la CGCC, ha sido significativo, logrando actualizar el sistema implantado en 2021 y alinearlo con los estándares previos desarrollados por las Unidades de Garantía de Calidad de las Titulaciones (UGCT), ahora integrados en la CGCC. Este proceso incluyó la actualización de la política de calidad, el manual de calidad, los objetivos de calidad y todos los procedimientos del sistema, además de la definición explícita de los objetivos estratégicos y de calidad del centro.

El 27 de junio de 2023, la Junta de Facultad ratificó la labor de la CGCC aprobando formalmente su constitución, manual de calidad y procedimientos. Los miembros componentes de la actual CGCC fueron aprobados en el acta del 10 de Julio de 2023. La CGCC se ha constituido como un organismo homogéneo y representativo, integrando a todos los agentes de interés, incluyendo profesorado (incluyendo coordinadores de grado), personal técnico y de gestión administrativa (PTGAS), estudiantado, egresados y agentes externos de instituciones sanitarias, lo cual refuerza la orientación inclusiva y colaborativa en el aseguramiento de la calidad educativa.

Este enfoque permite que la FME mantenga un sistema de mejora continua en el proceso de enseñanza-aprendizaje, fundamentado en datos objetivos y orientado a satisfacer las necesidades y expectativas de todos los grupos de interés implicados.



UNIVERSIDAD
DE
CÓRDOBA

Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad de Medicina y Enfermería
de la Universidad de Córdoba.

INFORME GLOBAL DE RESULTADOS DEL CENTRO Curso Académico 2023/2024



Facultad de Medicina y Enfermería
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

CRITERIO 3. PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

La Facultad de Medicina y Enfermería, a través de su Sistema de Gestión de la Calidad (SGC), y en particular mediante el procedimiento [PA.02, dedicado a la Gestión de los Recursos Docentes](#), establece un sistema anual de recopilación de indicadores que evalúan la capacitación, competencia y cualificación del personal docente en relación con las actividades educativas que llevan a cabo. Estos indicadores incluyen el PAOE, que se refiere al Plan de Acción Orientado a la Educación, el plan de formación continua y las actividades de innovación pedagógica, el programa DOCENTIA que fomenta la mejora y evaluación de la enseñanza, y la evaluación sistemática de la calidad docente que permite monitorear el desempeño educativo de manera integral.

El Grado de Medicina, por otro lado, atraviesa una situación compleja debido a las dificultades para garantizar la disponibilidad de profesorado en las asignaturas obligatorias de especialización clínica. Esta escasez de docentes con perfil adecuado para impartir estas asignaturas críticas afecta negativamente a la calidad formativa y al funcionamiento del programa. Una posible solución para abordar esta problemática sería la promoción y consolidación de figuras docentes con vinculación clínica, tales como el Profesor Ayudante Doctor vinculado, lo que permitiría contar con profesionales capacitados y con experiencia práctica directa en el ámbito clínico. Esta medida se presenta como una estrategia viable para paliar la carencia de profesorado especializado, una situación que ha perdurado durante varios años. Además, el reciente desarrollo de la Ley Orgánica del Sistema Universitario (LOSU) de 2023 contempla este tipo de iniciativas como parte de su marco normativo, lo que abre nuevas posibilidades para su implementación y expansión.

En cuanto a la evaluación de la calidad docente, el procedimiento P.4.1. ha proporcionado resultados muy satisfactorios en las cuatro dimensiones analizadas, reflejando un alto nivel de desempeño en las áreas evaluadas. Los promedios obtenidos en los tres Grados fueron destacables: el Grado de Enfermería obtuvo una puntuación superior a 4.5, el Grado de Medicina alcanzó un promedio de 4.4, y el Grado de Fisioterapia superó también los 4.5. Estos resultados indican un nivel de satisfacción considerable entre los estudiantes.

Se ha identificado una deficiencia en la participación de los estudiantes en la cumplimentación de las encuestas de evaluación de la actividad docente. Esta falta de respuesta es particularmente notable en algunas asignaturas, y de manera más pronunciada, en aquellas vinculadas a las prácticas clínicas externas de los tres Grados. Esta situación limita la capacidad de obtener una retroalimentación completa y precisa que permita identificar áreas de mejora en estos ámbitos específicos de la formación.

CRITERIO 4. GESTIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

La Facultad de Medicina y Enfermería dispone de recursos, instalaciones y servicios de apoyo a la docencia (como Imagen, Secretaría, Biblioteca, Reprografía y Cafetería, entre otros) que garantizan el desarrollo óptimo de las actividades formativas en los Grados de Medicina, Enfermería y Fisioterapia. En los últimos años, se han incorporado equipos de simulación y práctica clínica, además de realizarse mejoras significativas en los recursos materiales e instalaciones, lo que ha contribuido positivamente a la calidad de la enseñanza.

Grado de Enfermería. La Facultad de Medicina y Enfermería asegura una gestión eficaz de los recursos materiales y servicios vinculados a las actividades formativas del Grado de Enfermería. Esto incluye procedimientos documentados que permiten identificar necesidades y asignar recursos de forma adecuada, tanto en infraestructuras como en personal de administración y servicios (PAS).

Las infraestructuras y servicios del centro cuentan con una valoración positiva por parte del estudiantado. En las encuestas realizadas, la adecuación de las instalaciones obtuvo una puntuación media de 4,62/5, mientras que los servicios de apoyo a la docencia, como la Biblioteca, Reprografía y el Aula Virtual, fueron evaluados con 4,63/5. La atención del PAS recibió una valoración de 4,36/5.

En cuanto a los medios tecnológicos empleados para la enseñanza no presencial, el alumnado expresó un nivel de satisfacción elevado, con una puntuación media de 4,45/5, destacando la efectividad de las herramientas empleadas durante el periodo de docencia virtual. Estos datos reflejan la percepción general de una adecuada experiencia de aprendizaje, si bien se continúa trabajando en la mejora constante de los recursos.

Grado de Fisioterapia. En los últimos cursos, se han implementado mejoras en las instalaciones, incluyendo la habilitación de un nuevo espacio, la "Sala de ejercicios 3", destinado a prácticas y talleres simulados. Además, se adquirieron equipos como un ecógrafo portátil y nuevas camillas, que han fortalecido la docencia práctica y simulan escenarios asistenciales. Estas inversiones han mejorado la experiencia formativa presencial.

La valoración del alumnado sobre recursos y servicios es, en general, positiva, con una puntuación media de 4,45/5 en satisfacción con los medios tecnológicos para la docencia no presencial. La atención del PAS fue evaluada en 4,33/5.

Grado de Medicina. Los estudiantes valoran positivamente los recursos del centro, con una media de 4,39/5 en las encuestas, superando la media institucional. Sin embargo, la participación del profesorado en dichas encuestas muestra margen de mejora, con una valoración de 3,8 en la satisfacción con los recursos tecnológicos y un 3,56 en el funcionamiento de Moodle.

En relación con la atención del PAS, el profesorado muestra un alto grado de satisfacción, mientras que entre el estudiantado se observa una disminución en la percepción respecto al curso anterior (3,96 vs. 4,25), lo que sugiere la necesidad de acciones de mejora.



Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad de Medicina y Enfermería
de la Universidad de Córdoba.

INFORME GLOBAL DE RESULTADOS DEL CENTRO Curso Académico 2023/2024



CRITERIO 5. GESTIÓN Y RESULTADOS DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

El centro ha implementado un marco sólido para gestionar y supervisar los procesos de enseñanza y aprendizaje, reflejando un firme compromiso con la calidad educativa y la mejora continua. Esto se manifiesta mediante procedimientos estructurados que permiten analizar datos clave relacionados con el acceso, la admisión y la certificación, lo cual resulta crucial para adaptar y optimizar las ofertas educativas según las necesidades específicas de cada programa.

La FME mantiene en su cuadro de mando los resultados del seguimiento de los sistemas de apoyo y orientación, destacando un enfoque integral hacia la experiencia estudiantil y su impacto en la empleabilidad. Esta estrategia trasciende la duración del programa educativo, extendiéndose al acompañamiento postgraduación mediante un programa de orientación académica y apoyo laboral. Durante el curso 23-24, la satisfacción del alumnado con este sistema se ha mantenido estable en el grado de Medicina, con puntuaciones medias superiores a las de la UCO, mientras que en los grados de Enfermería y Fisioterapia ha experimentado un incremento, alcanzando valores por encima de 4 puntos.

La FME destaca en el seguimiento de las prácticas externas y programas de movilidad, asegurando su alineación con los objetivos académicos y profesionales del estudiantado. Los resultados, diferenciados por titulaciones y grupos de interés mediante las encuestas P-6 y P-5, son analizados para orientar decisiones y mejoras. Además, la transparencia en la asignación, supervisión y evaluación de estas actividades se garantiza con su publicación en la web de la facultad, junto con un registro actualizado de estudiantes hasta el curso 2022-2023. De las debilidades identificadas en el análisis del Criterio 5 derivan las siguientes oportunidades de mejora:

Visibilidad del Plan de Acción Tutorial (PATU): El sistema interno de Apoyo y Orientación Académica para los tres Grados de la FME, conforme a las normativas de la UCO, es una fortaleza. Sin embargo, se presenta la oportunidad de mejorar la accesibilidad a la información sobre la asignación de estudiantes tutorizados, alumnos mentores y tutores, así como la tasa de estudiantes beneficiados. Proporcionar esta información en los sitios web de los grados fortalecerá la transparencia y facilitará su consulta por parte de los interesados, como se ha reflejado en la correspondiente Acción del Plan de Mejora.

Establecimiento de protocolos para metodologías de enseñanza y evaluación: Aunque actualmente no existen protocolos estandarizados para identificar inadecuaciones entre las metodologías de enseñanza y evaluación en relación con los resultados de aprendizaje, esta situación representa una oportunidad para desarrollar un marco homogéneo como acción de mejora prevista para el curso 2024-2025, asegurando coherencia y efectividad en todos los Grados.

Análisis del impacto del sistema de apoyo en la inserción laboral: Si bien el centro aún no dispone de procedimientos específicos para evaluar el impacto del sistema de apoyo y orientación profesional en la empleabilidad, contar con personal de UCOPREM que brinda asesoramiento es un recurso valioso.

Evaluación de la asignación de TFG y prácticas externas:

El centro no cuenta con procedimientos específicos para evaluar la asignación del estudiantado a los TFG y prácticas externas. Sin embargo, los procedimientos estandarizados (Procedimiento 4) y los resultados de aprendizaje de las asignaturas, TFG, prácticas externas



Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad de Medicina y Enfermería
de la Universidad de Córdoba.

INFORME GLOBAL DE RESULTADOS DEL CENTRO
Curso Académico 2023/2024



y movilidad se recopilan y analizan de manera periódica, lo que permite generar el Informe Global de Resultados del centro. Este informe documenta las decisiones tomadas y refuerza la rendición de cuentas a través de actas y documentos, como el Plan de Mejora Anual. En este se incluyen acciones concretas, como la elaboración de una programación anual con actividades de orientación. Además, el centro analiza la gestión de quejas y sugerencias, con un enfoque detallado en cada titulación, para garantizar una mejora continua, no habiendo quejas al respecto de las prácticas externas y TFG.

Respecto a la disponibilidad y accesibilidad de la información, se ha detectado que los datos del Sistema de Apoyo y de Orientación Académica no están publicados para el Grado de Fisioterapia, proponiéndose incluirlos en la web, así como información de Orientación profesional para fisioterapeutas incluyendo los enlaces a la web del SATSE y del Ilustre Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Andalucía.

Creación de un Reglamento de Prácticas para Medicina y Fisioterapia: Aunque actualmente no se dispone de un Reglamento que regule las prácticas externas en estos Grados, se revisan anualmente las guías docentes y las tareas del estudiantado. Esto abre la oportunidad de establecer un marco normativo común para la FME que garantice la organización, coordinación y evaluación de las prácticas y las acciones de movilidad, alineándolas con los objetivos formativos. La consecuente Acción de mejora se encuentra ya prevista para el curso 2024-2025.